

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11532** *Resolución de 5 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0872	dólares USA.
1 euro =	169,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,654	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,85048	libras esterlinas.
1 euro =	391,73	forints húngaros.
1 euro =	4,3045	zlotys polacos.
1 euro =	4,9755	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3275	coronas suecas.
1 euro =	0,9704	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4750	coronas noruegas.
1 euro =	35,2316	liras turcas.
1 euro =	1,6353	dólares australianos.
1 euro =	5,7259	reales brasileños.
1 euro =	1,4867	dólares canadienses.
1 euro =	7,8795	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4904	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17762,62	rupias indonesias.
1 euro =	4,0302	shekel israelí.
1 euro =	90,7080	rupias indias.
1 euro =	1491,34	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1919	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1077	ringgits malasios.
1 euro =	1,7577	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,938	pesos filipinos.
1 euro =	1,4657	dólares de Singapur.

1 euro =	39,906	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5868	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.